

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

OEA/Ser.K/XVI
GT/DADIN/doc.237/05 rev. 1 corr. 1
8 noviembre 2005
Original: español

Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el
Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos
de los Pueblos Indígenas

SEXTA REUNIÓN DE NEGOCIACIONES PARA LA BÚSQUEDA DE CONSENSOS

(Antigua Guatemala, Guatemala – del 10 al 14 de octubre 2005)

INFORME DEL PRESIDENTE

INFORME DEL PRESIDENTE

I. MANDATO

La Sexta Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos se celebró en cumplimiento de la resolución AG/RES. 2073 (XXXV-O/05) aprobada por la Asamblea General de la OEA realizada en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos del 5 al 7 de junio de 2005. En esta resolución se renueva el mandato del Grupo de Trabajo con el objeto de continuar la etapa final de negociaciones del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y se instruye al Consejo Permanente a tomar las medidas convenientes para asegurar la continuidad en la transparencia y participación efectiva de representantes de los Pueblos Indígenas en las reuniones de negociación para la búsqueda de consensos. Además se solicitó al Grupo de Trabajo para que intensifique las reuniones de negociación con el fin de lograr la pronta adopción de la Declaración.

II. PREPARATIVOS PARA LA REUNIÓN

A. Sede de la Sexta Reunión de Negociaciones.

En la reunión del Grupo de Trabajo celebrada el 15 de marzo, la Misión Permanente de Guatemala anunció el interés de su Gobierno para que Guatemala sea la sede de la Sexta Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos, misma que fue ratificado mediante nota No. 921 del 9 de mayo de 2005.

Todas las delegaciones presentes manifestaron su respaldo a este ofrecimiento y acordaron que de ser posible, en principio, dicha Reunión debería llevarse a cabo del 3 al 7 de octubre de 2005.

El 10 de agosto, el Consejo Permanente adoptó la resolución CP/RES.888 (1501/05), aceptando el ofrecimiento del Gobierno de Guatemala y convocando a la reunión para los días 10 al 14 de octubre de 2005 en la Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Mediante nota No. 517-05 (M12-OEA-H.1.11.1) de fecha 19 de septiembre de 2005 dirigida al Secretario General, la Misión de Guatemala hizo del conocimiento de las distintas delegaciones que la reunión se celebraría finalmente en la ciudad de Antigua Guatemala.

B. Firma del Acuerdo entre el Gobierno de Guatemala y la Secretaría General de la OEA

El Acuerdo entre las dos partes, el Gobierno de Guatemala y la Secretaría General de la OEA, fue firmado el día 30 de septiembre de 2005.

III. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Para asegurar la continuada participación de los representantes y expertos de los Pueblos Indígenas en la VI reunión de negociaciones, y por mandato de la Cuarta Sesión Especial del Grupo, celebrada en Febrero de 2005, durante los días 5 y 6 de Mayo de 2005 se celebró otro cónclave de los Pueblos Indígenas, que dio como resultado el conjunto de propuestas contenidas en el documento GT/DADIN/doc.225/05 add. 1, relacionadas con las Secciones Quinta y Sexta, y el Preámbulo del Proyecto de Declaración.

La Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas de Guatemala (CODISRA) coordinó, junto con otras instituciones gubernamentales y organizaciones mayas, garífuna y xinkas, la realización de la reunión entre representantes y autoridades indígenas de Guatemala para analizar el contenido de la Sección V del Texto Consolidado de la Presidencia del Grupo de Trabajo y nominar a diez representantes indígenas ante el Cónclave de Pueblos Indígenas y ante la VI Reunión de Negociaciones. Esta reunión se llevó a cabo los días 3, 4 y 5 de Octubre en Panajachel, Sololá y constituyó la IV Reunión Nacional de Líderes y Representantes Indígenas para conocer y debatir el contenido de la Declaración Americana.

Con el fin de consolidar y avanzar en sus propuestas, el Cónclave de los Pueblos Indígenas se reunió una vez más, los días 7, 8 y 9 de Octubre en la ciudad de Antigua Guatemala, en la sede de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

Para esta reunión se tuvo como base el documento GT/DADIN/doc.139/03, aprobado por el Grupo de Trabajo en su sesión del 28 de agosto de 2003, que establece el mecanismo de participación de representantes de Pueblos Indígenas en las reuniones de negociación para la búsqueda de consensos.

IV. APROBACIÓN DE LA AGENDA

En su reunión del 31 de agosto de 2005, el Grupo de Trabajo aprobó la Agenda de la Sexta Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos en la cual se tratarían las Secciones Quinta: Derechos Organizativos y Políticos; Sexta: Derechos Sociales, Económicos y de Propiedad; y el Preámbulo. La agenda figura como documento (GT/DADIN/doc. 229 /05 rev. 2).

El día 8 de agosto se publicó una invitación abierta informando a todos los Estados Miembros de la OEA y a los Pueblos Indígenas la celebración de esta reunión la cual figura como el documento (GT/DADIN/doc.226/05). Adicionalmente, el Gobierno de Guatemala publicó el boletín informativo con información general de utilidad para los participantes de la reunión contenido en su página en la web: www.sigep.gob.gt/sextareunion

V. SELECCIÓN DE LOS EXPERTOS O LÍDERES INDÍGENAS POR LA JUNTA DEL FONDO ESPECÍFICO PARA APOYAR LA ELABORACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

La Junta de Selección conformada por el Presidente del Grupo de Trabajo, Embajador Juan León Alvarado, Representante Alterno de la Misión Permanente de Guatemala; la Vicepresidenta del Grupo de Trabajo, Consejera Ana Peña Doig, Representante Alterna de la Misión Permanente del Perú; el señor Adelfo Regino Montes, representante indígena de Centroamérica-Caribe; el señor Carlos Jesús Oberto Pocaterrea, representante indígena de Sudamérica; y, el señor Rolland Pangowish de Canadá, representante indígena de Norteamérica; se reunió el 16 y 20 de septiembre de 2005 para elegir a un experto o líder indígena por cada Estado Miembro con base en una lista de candidatos recibidos por la Secretaría del Proceso de Cumbres de la OEA. La Junta de Selección, siguiendo los criterios contenidos en las resoluciones del Consejo Permanente CP/RES.817 (1319/02) y CP/RES.873 (1459/04), escogió a los siguientes líderes o expertos indígenas:

Argentina:	Eduardo Alfredo Nieva
Belice:	Anita Felicia Tzec
Bolivia:	Undarico Pinto Salazar
Brasil:	Azelene Inácio
Canadá:	Armand McKenzie
Chile:	Aucán Huilcaman Paillama
Colombia:	Jaime Arias Arias
Costa Rica:	José Carlos Morales
Dominica:	Charles Williams
Ecuador:	Raúl Ilaquiche Licta
Estados Unidos:	June L. Lorenzo
Guatemala:	Elsa Beatriz Son Chonay
Honduras:	Aurelio Ramos Allen
México:	Carmen Álvarez Juárez
Nicaragua:	Hazel Law Blanco
Panamá:	Héctor Huertas Gonzalez
Paraguay:	Alberto Vázquez Ayala
Perú:	Haroldo Andrés Salazar Rossi
Santa Lucía:	Albert DeTerville
San Vicente y las Granadinas:	Oswald T. Robinson
Suriname:	Jacqueline Jubithana
Venezuela:	Zenaida Fernández (no asistió)

Estos resultados fueron publicados en el Boletín Informativo número 7 (GT/DADIN/doc.231/05).

Asimismo, el Fondo Específico cubrió los gastos de participación de los tres representantes indígenas miembros de la Junta de Selección, sin embargo esta vez, participó solamente uno de los mencionados representantes. Además, el Fondo Específico en conjunto con el gobierno de Guatemala asumieron los gastos de organización y desarrollo de las reuniones del Cónclave Indígena que se celebró en la ciudad de Antigua Guatemala, Guatemala del 6 al 9 de octubre de 2005 en el lugar anteriormente citado.

VI. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A. Fecha de la reunión

La Sexta Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos se realizó del 10 al 14 de octubre de 2005 en el Hotel Villa Antigua en la ciudad de Antigua Guatemala, Guatemala.

B. Sesión Inaugural, realizada en la sede de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)

Se abrió la Sesión Inaugural con un minuto de silencio en memoria de las víctimas del Huracán Stan. El Embajador de España en Guatemala, señor Juan López-Doriga dio la bienvenida a los Representantes de los Estados Miembros y a los representantes de los Pueblos Indígenas. Así también, el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, doctor Jorge Briz Abularach, pronunció palabras de bienvenida, las cuales fueron publicadas bajo el documento (GT/DADIN/INF.22/05). Seguidamente, el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin transmitió un mensaje del Secretario General de la OEA a los participantes (GT/DADIN/INF.23/05). A continuación, la señora Manuela Cotí, Representante Indígena de Guatemala dio lectura a una declaración del Cónclave Indígena (GT/DADIN/INF.25/05). Para cerrar la ceremonia el señor Simeón Taquera, representante del Pueblo Maya de Guatemala pronunció una invocación indígena.

C. Sesión de Apertura de Negociaciones realizada en el Hotel Villa Antigua, Salón Volcanes

El Presidente del Grupo de Trabajo y Representante Alterno de Guatemala, Embajador Juan León Alvarado, pronunció unas palabras de bienvenida a las delegaciones participantes y reiteró las pautas metodológicas generales para el desarrollo de la reunión (GT/DADIN/INF.24/05) y el doctor Luis Alberto Rodríguez, Director de la Secretaría de Cumbres de las Américas se refirió a los preparativos para la IV Cumbre de las Américas a realizarse en la ciudad de Mar del Plata los días 4 y 5 de noviembre de 2005.

D. Metodología

Para esta reunión se siguió la misma metodología utilizada para las reuniones anteriores de negociación, a saber: “El artículo pertinente del Texto Consolidado que se encuentre bajo examen, figurará en las pantallas en dos idiomas, a fin de que sirva como elemento de referencia para el debate. Luego de dar lectura al artículo y de escuchar una breve explicación introductoria del Presidente, se promoverá un amplio diálogo en el cual todos podrán expresar con amplitud sus posiciones. Después de agotar el examen del asunto contenido en un artículo, en caso de no haberse logrado el consenso, el artículo quedará entre corchetes como pendiente, y las diversas propuestas concretas presentadas por escrito quedarán registradas en los documentos finales de la reunión. De otro lado, en caso de haberse logrado el consenso, el artículo se pondrá en la pantalla y quedará aprobado, ya sea con su texto original, o con las modificaciones que se hayan efectuado, y así quedará registrado el consenso”.

Sin embargo, a partir de la Cuarta Reunión de Negociaciones se estableció una nueva modalidad en la metodología: el uso de notas a pie de página en el texto negociado con el fin de explicar la comprensión de los Estados y de los representantes de los Pueblos Indígenas acerca del lenguaje bajo consideración.

E. Documentos

Para esta reunión, los participantes contaron con el Texto Consolidado del Proyecto de Declaración preparado por la Presidencia del Grupo de Trabajo (GT/DADIN/doc.139/03) y los “Resultados de la Reunión Inicial y de la Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Reuniones de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos” - Artículos I al XXIII del Proyecto de Declaración (GT/DADIN/doc.211/04 rev. 2). Asimismo, se tuvo a la vista las propuestas del cónclave indígena para modificar los artículos de las Secciones Quinta y Sexta, y el Preámbulo del Proyecto de Declaración GT/DADIN/doc.225/05 add. 1.

F. Participantes

En esta reunión participaron los representantes de los Estados Miembros de la OEA, de algunos Observadores Permanentes, de representantes de organismos internacionales multilaterales y de alrededor de 90 representantes de Pueblos Indígenas del Hemisferio. La lista de participantes figura como documento (GT/DADIN/doc.235/05 rev. 2).

G. Examen de los artículos de la Sección Quinta

Artículo XXIV. Formas tradicionales de propiedad y supervivencia cultural. Derecho a tierras, territorios y recursos

El párrafo introductorio presentado por el Cónclave fue aprobado con corchetes en la expresión [el deber] y una nota de pie de página de la delegación de Chile; mientras que los párrafos 1 al 8, provenientes del texto de la presidencia, quedaron entre corchetes.

Artículo XXV. De los traslados y reubicaciones

Se aprobó un texto consensuado entre el cónclave y los Estados Miembros con cuatro corchetes y una nota de pie de página.

Párrafo 1, tres corchetes, así: [emergencia nacional, o causas excepcionales debidamente justificadas]; [siempre que sea posible]; y, [garantizando].

Párrafo 2, un corchete [cualquier] y una nota de pie de página de los Estados Unidos.

Artículo XXVI. Pueblos indígenas en aislamiento voluntario o en contacto inicial

Texto consensuado. Se aprobó el texto de la presidencia con dos notas de pie de página, una de Argentina y otra de México.

Artículo XXVII. Derechos laborales

Se aprobaron los párrafos 1 al 3 con base en un texto presentado por el Cónclave y gracias a los buenos oficios de la delegada del Perú y Vicepresidenta del Grupo de Trabajo. Se dejó en corchetes la palabra [aplicables], así como los párrafos 4 y 5 presentados en esta sesión por el Cónclave indígena.

Artículos XXVIII al XXX

En torno a los artículos mencionados se realizaron debates alrededor de principios generales sin entrar a la aprobación específica de los mismos. Tomando en consideración que las delegaciones manifestaron su anuencia de realizar consultas posteriores, se recibieron las propuestas y se registraron las mismas. En los tres artículos, el texto del Cónclave de los Pueblos Indígenas fue aceptado como base de una negociación posterior.

Artículo XXVIII (Protección del Patrimonio Cultural y de la Propiedad Intelectual);

Artículo XXIX (Derecho al desarrollo); y,

Artículo XXX (Derecho a la paz, a la seguridad y a la protección en caso de conflictos armados)

VII. RECONOCIMIENTOS

A. Buena Voluntad de las delegaciones para la búsqueda de Consensos:

La Presidencia resalta en este informe, la buena voluntad, interés y disponibilidad de todas las delegaciones para abordar los artículos de la sección Quinta del texto consolidado de la Presidencia. Enaltece la actitud de los representantes de los pueblos indígenas y de los Estados Miembros por la agilidad en la que se desarrolló el diálogo, así como por la cooperación entre todas las partes para alcanzar los consensos necesarios, lo que permitió un grado de avance sin precedentes en las negociaciones, mismas que se reflejan en los resultados alcanzados.

B. Contribuciones de Observadores Permanentes ante la OEA, para la celebración de la VI Reunión de Negociaciones.

En nombre del Gobierno de Guatemala y del Grupo de Trabajo, agradezco y hago un reconocimiento a los Gobiernos de España, Holanda, Noruega y Alemania, por brindar su apoyo financiero y hacer realidad el sueño de llevar a cabo la VI Reunión de Negociaciones (del 10 al 14 de octubre) y el Cónclave de los Pueblos Indígenas que le precediera (del 7 al 9 de octubre), en la ciudad de Antigua Guatemala, Guatemala.

C. Agradecimiento al Pueblo y Gobierno de Guatemala

Las delegaciones de los Estados Miembros y de los Pueblos Indígenas participantes en la VI Reunión, expresaron su profundo agradecimiento al pueblo y Gobierno de Guatemala por la realización de la reunión en los momentos difíciles por los desastres causados por el Huracán Stan. Reconocieron el éxito alcanzado por haber realizado la reunión fuera de la sede de la OEA, afirmando que se dinamizó el proceso de negociación y se estimuló a las delegaciones de los gobiernos y a los representantes de los Pueblos Indígenas para reforzar el diálogo constructivo y buscar caminos de acercamiento para alcanzar el consenso.

D. Agradecimientos del Presidente del Grupo de Trabajo

La Presidencia del Grupo de Trabajo en su alocución final agradeció igualmente al Gobierno de Guatemala y a la Misión Permanente de Guatemala ante la OEA por todo el empeño y esfuerzo realizado para llevar a cabo con éxito la VI Reunión de Negociaciones.

En particular, la Presidencia quisiera destacar la eficiente, impecable y exitosa labor cumplida por las personas designadas por el Gobierno de Guatemala para liderar la coordinación de tan importante evento, resaltando especialmente los nombres de la Embajadora Arabela Wolfolk, Directora de Política Multilateral y designada como Coordinadora Nacional de la Organización de la VI Reunión y de Cecilia Skinner-Klee del Proyecto de Sistemas de Apoyo a la Presidencia/Vicepresidencia de la República de Guatemala, quienes junto a su equipo asignado a la Reunión, trabajaron sin descanso desde la planeación inicial del evento, pasando incluso por la consecución del financiamiento del evento, asegurándose que su desarrollo cumpliera con los objetivos trazados por el Grupo de Trabajo y por el propio Gobierno de Guatemala, hasta la conclusión de la VI Reunión de Negociaciones, primera en realizarse por fuera de la Sede de la OEA y que arrojó resultados superiores a los esperados. De igual forma, se hace un reconocimiento a la Oficina de la Organización de los Estados Americanos en Guatemala y a su director el señor Diego Paz Bustamante por su apoyo permanente.

La Presidencia del Grupo de Trabajo que elabora el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas hace un reconocimiento a todas las delegaciones gubernamentales y de Pueblos Indígenas por su contribución efectiva, activa y propositiva durante las discusiones de la Sexta Reunión de Negociaciones. Asimismo, hace un reconocimiento a todos los gobiernos miembros y observadores de la OEA que de una u otra forma han contribuido, y especialmente a los que han coadyuvado financieramente para hacer efectiva la presencia y participación de los representantes indígenas en las distintas reuniones de discusión, mediante el apoyo al Fondo Específico.

Este reconocimiento es también para las unidades de la Secretaría General quienes han cooperado de manera efectiva para el feliz éxito de las distintas reuniones de negociación. Un especial agradecimiento al cuerpo de asesores de la Presidencia conformado por la doctora Isabel Madariaga de la Secretaría de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, al doctor Luis Toro de la Oficina de Derecho Interamericano y Programas, al Secretario del Grupo, señor Alejandro Aristizábal y al personal de la Secretaría del Consejo

Permanente que nos apoyó durante la reunión, al señor Jorge Sanín y al personal de la Secretaría de Cumbres de las Américas que igualmente, nos apoyó durante la reunión.

De la misma manera le ofrezco mis sinceros agradecimientos al personal que trabajó en los aspectos logísticos del evento bajo la coordinación de la señorita Linda Poole, Especialista de Conferencias asignada a la reunión.

Adicionalmente, quiero reconocer la tarea cumplida por la señora Amparo Trujillo de la Oficina de Información Pública, quien se encargó de hacer el cubrimiento periodístico del evento, de manejar diferentes aspectos de prensa y de publicar en el Internet, al final de cada jornada de negociaciones, los documentos que se iban produciendo, facilitando así el acceso electrónico a los mismos.

Me queda por último, presentarle un agradecimiento muy especial a la señora Ana Peña, Representante Alternativa de la Misión Permanente del Perú, por el ejercicio activo y propositivo en su calidad de Vicepresidenta del Grupo de Trabajo, por su incansable esfuerzo y cooperación en torno al éxito de las negociaciones, incluyendo la facilitación de diálogo entre las delegaciones, y por supuesto, por su valiosa asesoría a la Presidencia.

VIII. REFERENCIAS

Clasificación	Título ^{1/}
GT/DADIN/doc.233/05 DADIN00001T	Lista de documentos registrados por la Secretaría General al 14 de octubre de 2005
GT/DADIN/doc.229/05 rev. 2 DADIN00002	Agenda
GT/DADIN/doc.234/05 rev. 5 corr. 1 DADIN00040	Propuestas para enmendar las secciones Quinta y Sexta, el Preámbulo y del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (Al 14 de octubre de 2005 – 6:00 p.m.) Proposals to amend Sections Five and Six, and the Preamble of the Draft American Declaration on the Rights of Indigenous People (As of October 12, 2005 – 6:00 p.m.)
GT/DADIN/doc.235/05 rev. 2 DADIN00031	Lista de Participantes / List of Participants (Versión final/Final version)

^{1/}. El título del documento está en el idioma original.

GT/DADIN/doc.236/05 rev. 1
DADIN00039

Resultados de las seis Reuniones de Negociación para la
Búsqueda de Consensos celebradas por el Grupo de Trabajo

(Actualizado al 14 de octubre de 2005)

GT/DADIN/doc.237/05 rev. 1 corr. 1
DADIN00041

Informe del Presidente

GT/DADIN/INF.

GT/DADIN/INF.22/05
DADIN00005

Palabras del Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala
señor Jorge Briz Abularach

(Presentadas en la Sesión Inaugural el 10 de octubre de 2005)

GT/DADIN/INF.23/05
DADIN00006

Remarks by Ambassador Albert R. Ramdin, Assistant
Secretary General of the Organization of American States
(OAS),

(Delivered at the Inaugural Session on October 10, 2005)

GT/DADIN/INF.24/05
DADIN00007

Palabras del Embajador Juan León Alvarado, Presidente del
Grupo de Trabajo

(Presentadas al inicio de las negociaciones el día 10 de octubre
de 2005)

GT/DADIN/INF.25/05
DADIN00008

Declaración de Apertura del Cónclave de los Pueblos
Indígenas de las Américas, a cargo de la Representante señora
Manuela Cotí

(Presentada en la sesión inaugural el 10 de octubre de 2005)

Embajador Juan León Alvarado
Presidente del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el
Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
Representante Alterno de Guatemala